

41909 (Sevilla)

DECRETO DE ALCALDÍA

Antonio Valverde Macías, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tengo a bien exponer:

ASUNTO: DESIGNACIÓN Y CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 10 KW PARA AUTOCONSUMO EN EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO Y 15 KW EN CEIP ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODOVAR, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Considerando, que la fecha fijada en el anuncio de licitación publicado en la plataforma de contratación para la apertura de las ofertas presentadas es el 10/05/2019 a las 12:00 h.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el citado procedimiento, con Cód. Validación: 6SQ2WD9CHET4FQTEYL4FNNTGN | Verificación: http://salteras.sedelectronica.es/ Por la presente, y con el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2019 vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para el citado procedimiento que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Antonio Valverde Macías, Alcalde-Presidente. Suplente: D. Miguel Ángel Toscano Pérez, Delegado de Infraestructuras.

VOCALES

Dña. Rocío Huertas Campos, Vicesecretaria.

Suplente: D. Julián Manuel Mateos Valverde, Administrativo del Área de Personal

Dña. Elena Martín Calvo. Interventora Municipal

Suplente: D. Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención

SECRETARIO DE LA MESA.

D. Francisco José Gandullo Ortega, Técnico de Intervención. Suplente: D. Julián Manuel Mateos Valverde, Administrativo del Área de Personal.

ASESOR DE LA MESA.

Dña. Teresa Abato Haro, Arquitecta Municipal, con voz pero sin voto

SEGUNDO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el VIERNES 10 DE MAYO a las 12:00 h, en el Despacho de la Alcaldía, donde se procederá a: APERTURA DE SOBRE ÚNICO: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

En Salteras, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente, La Vicesecretaria

Fdo. Antonio Valverde Macías Fdo: Rocío Huertas Campos